



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2025-2026

VIGENCIAS FUTURAS

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Institución vigilada por MINEDUCACIÓN



TABLA DE CONTENIDO

1. 3

MISIÓN **3**

VISIÓN **4**

2. 4

2.1 4

2.2 4

2.3 5

2.4 PRESUPUESTO GENERAL **5**

2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO **12**

2.6 CONTRAPARTIDA **16**

2.7 PRODUCTO FINAL **16**

1. INSTITUCIÓN OPERADORA

El Instituto Departamental de Bellas Artes es una Institución de Educación Superior especializada en la formación en artes y diseño, en sus dimensiones disciplinar, interdisciplinar, profesional y pedagógica. Su modelo formativo se ha caracterizado por una concepción de calidad artística, pertinencia social, impacto cultural en la educación superior.

Esta concepción se expresa (1) en sus **Programa de Formación Artística Superior** mediante la oferta de programas de pregrado en las diversas disciplinas artísticas: el Conservatorio "Antonio María Valencia", oferta el programa de Interpretación Musical; la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas (FAVA) oferta dos programas de nivel superior: Diseño Gráfico y Artes Plásticas; la Facultad de Artes Escénicas (FAE) cuenta con la Licenciatura en Artes Escénicas. En las Facultades se desarrollan iniciativas de investigación y actividades de interacción con diversos sectores externos. (2) en su **Programa de Formación Artística Temprana**, que se adelanta en las áreas de música y teatro y que constituye un aporte al campo artístico, a la sociedad y a la cultura. (3) En los **proyectos educativos que se organizan desde el área de Extensión y proyección social** enfocados en la educación artística no formal para población vulnerable, para niños, jóvenes y adultos en gestión cultural, música, teatro, títeres, pintura, dibujo, entre otros. (4) En la **actividad permanente de dos Grupos Artísticos Profesionales y los grupos estudiantiles de las facultades,** la Banda Departamental y el Grupo de Títeres Titirindeba, que fortalecen la proyección social de la Institución mediante actividades artísticas y culturales con alcance social. (5) En **Proyectos Interinstitucionales** con el objetivo de establecer procesos de interacción con sectores académicos, productivos, comunitarios y sociales, con el fin de aportar en la solución de problemas, en la construcción de propuestas y en la definición de políticas culturales.

La formación artística aún no se ha consolidado en el país, por lo que resulta vital la formación temprana que ofrece Bellas Artes, con oportunidad de continuidad en los programas profesionales. La experiencia reflexionada y sistematizada de la Institución en la formación artística en sus diferentes niveles, constituye una fortaleza indudable para responder a la demanda contemporánea por concebir la educación como un proyecto de vida.

MISIÓN

El Instituto Departamental de Bellas Artes es una institución universitaria que tiene como misión, educar para la vida a través de las artes, el diseño y sus disciplinas afines, creando condiciones para la formación de un ser humano integral, autónomo, participativo, creativo y comprometido en la construcción y transformación de los procesos culturales de la región y del país. Para la formación de artistas profesionales con un alto nivel de calidad, ética y desempeño, ofrece programas regulares de educación artística especializada y programas

de formación temprana en música y en teatro.

VISIÓN

El Instituto Departamental de Bellas Artes-Institución Universitaria del Valle en el 2026, será una institución innovadora, reconocida por la alta calidad de su oferta formativa, la investigación-creación, la extensión y proyección social, sus procesos organizativos y el impacto en los territorios.

2. LOS PROYECTOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Mediante el presente convenio se busca:
Garantizar el desarrollo formativo de la oferta institucional educativa en programas de formación artística profesional – P1. bajo el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA BPIN 2024003760147** y fomentar la promoción, difusión, creación, circulación e investigación del arte y la cultura en el Valle del Cauca – P2. mediante el proyecto **APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA BPIN 2024003760149**

2.2 METODOLOGÍA

El Instituto Departamental de Bellas Artes, en el espíritu de una pedagogía artística especializada, articula la estructura de los Proyectos de Inversión a sus funciones sustantivas:

La formación: El desarrollo de la función sustantiva de la formación comprende los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan mediante la interacción de la comunidad académica, a través de proyectos pedagógicos, de investigación-creación en artes y diseño e incluso de extensión y proyección social. Por su naturaleza de ser una entidad especializada en el conocimiento en las artes y el diseño, se fundamenta, no solamente en la formación profesional, sino también, en la formación temprana en artes.

La investigación-creación: Se concibe la función de investigación-creación como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje, desarrollando la capacidad de exploración, interpretación y transformación de la realidad.

La extensión y proyección social: como elemento integrador de los procesos de formación, investigación y apropiación social del conocimiento entre la academia y los territorios, estableciendo un plan que se articula a los siguientes programas: educación continua, arte y territorio, promoción y grupos artísticos culturales y gestión de poblaciones.

2.3 ACTIVIDADES DEL CONVENIO

El Instituto Departamental de Bellas Artes beneficiará jóvenes del Valle del Cauca con programas de educación superior especializados en arte y diseño con cumplimiento pleno de requisitos de calidad del Ministerio de Educación Nacional, mediante la oferta de programas de pregrado en diversas disciplinas artísticas y de diseño dictadas por las facultades.

También, beneficiará mediante la realización de eventos de promoción artística y cultural, a la comunidad académica de Bellas Artes y a la comunidad en general, minorías étnicas y a grupos vulnerables del Departamento del Valle del Cauca; en los procesos artísticos y culturales de proyección de eventos, las creaciones, la investigación y circulación del arte y la cultura se aportan grandes beneficios al sector educativo y los grupos de valor en materia de calidad educativa de la educación artística, permanencia estudiantil, gestión cultural, oportunidades de explorar la imaginación y la capacidad de desenvolverse mejor en ámbitos sociales, desarrollo de la creatividad de los estudiantes y a la comunidad en general en la participación de estos eventos.
De esta manera, las actividades del convenio son las siguientes:

1. Desarrollar el proceso formativo para 1.538 matriculados en los programas de formación profesional de pregrado, Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Escénicas e Interpretación Musical ofertados por el Instituto Departamental de Bellas Artes
2. Realizar 231 actividades artísticas y culturales gratuitas en el departamento del Valle del Cauca

2.4 PRESUPUESTO GENERAL

A continuación, se presenta el presupuesto general relacionando los proyectos de inversión, sus actividades y la ejecución por vigencias:

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025		VIGENCIA 2026	
		VALOR ($)	OBSERVACIÓN	VALOR ($)	OBSERVACIÓN
PI32-102558	**FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA (PI32-102558)**	**$2.451.400.000**	**Apropiación vigente Vigencia Futura 2025**	**$13.780.000.000**	**Vigencia Futura 2026**
	Garantizar la formación a 1.538 estudiantes matriculados en los programas de educación superior del Instituto Departamental de Bellas Artes.	$2.451.400.000	238 en el periodo 2025-2	$13.780.000.000	1.300 en 2026: *650 en el periodo 2026-1 *650 en el periodo 2026-2
PI36 -102568	**APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA**	**$648.600.000**	**Apropiación vigente Vigencia Futura 2025**	**$3.320.000.000**	**Vigencia Futura 2026**
	Promover 121 actividades de apropiación artística y cultural de los Grupos Artísticos Profesionales del Instituto Departamental de Bellas Artes.	$580.500.000	21 actividades	$2.640.000.000	100 Actividades
	Apoyar 110 actividades artísticas y culturales derivadas de procesos pedagógicos de las facultades del Instituto Departamental de Bellas Artes.	$68.100.000	10 actividades	$680.000.000	100 Actividades
	TOTAL VALOR VIGENCIAS ($)	**$3.100.000.000**		**$17.100.000.000**	

El proyecto “Fortalecimiento de la oferta de programas profesionales en arte y diseño en el Valle del Cauca (PI32-102558)” se realiza para el cumplimiento de la **ACTIVIDAD 1. Desarrollar el proceso formativo para 1.538 matriculados en los programas de formación profesional de pregrado, Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Escénicas e Interpretación Musical ofertados por el Instituto Departamental de Bellas Artes.**

Por otra parte, el proyecto “Aportes a la promoción y difusión de actividades artísticas y culturales en el Valle del Cauca (PI36-102568)” se realiza en cumplimiento de la

ACTIVIDAD 2. Realizar 231 actividades artísticas y culturales gratuitas en el departamento del Valle del Cauca.

2.5 PRESUPUESTO DETALLADO POR VIGENCIAS

PRESUPUESTO DETALLADO

MATRÍCULAS 2025

PROYECTO PROYECTO Vigencia Futura 2025 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA	
Actividad	Garantizar la formación a 238 estudiantes matriculados en los programas de educación superior del Instituto Departamental de Bellas Artes. Año 2025-2
Valor total	**2.451.400.000**

Detalle - Vigencia Futura 2025 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA - COSTO MATRÍCULA POR PROGRAMAS DE PREGRADO					
PROGRAMA	**Interpretación Musical**	**Artes Plásticas**	**Diseño Gráfico**	**Licenciatura En Artes Escénicas**	**TOTAL**
Costo total matrículas	762.200.000	679.800.000	721.000.000	288.400.000	**2.451.400.000**
Cantidad de matrículas	74	66	70	28	238
Peso porcentual	31,09%	27,73%	29,41%	11,76%	**100,00%**
Costo unitario	10.300.000,00	10.300.000,00	10.300.000,00	10.300.000,00	

MATRÍCULAS 2026

Proyecto Vigencia Futura 2026 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA		
Valor total	"Garantizar la formación a 1.300 estudiantes matriculados en los programas de educación superior del Instituto Departamental de Bellas Artes. **periodo 2026-1 (650)** **periodo 2026-2 (650)**	**13.780.000.000**

Detalle - Vigencia Futura 2026 - 1 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA - COSTO MATRÍCULA POR PROGRAMAS DE PREGRADO					
PROGRAMA	**Interpretación Musical**	**Artes Plásticas**	**Diseño Gráfico**	**Licenciatura En Artes Escénicas**	**TOTAL**
Costo total matrículas	2.130.600.000	1.908.000.000	2.056.400.000	795.000.000	**6.890.000.000**
Cantidad de matrículas	201	180	194	75	**650**
Peso porcentual	30,92%	27,69%	29,85%	11,54%	**100,00%**
Costo unitario	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	

Detalle - Vigencia Futura 2026 - 2 FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA - COSTO MATRÍCULA POR PROGRAMAS DE PREGRADO					
PROGRAMA	**Interpretación Musical**	**Artes Plásticas**	**Diseño Gráfico**	**Licenciatura En Artes Escénicas**	**TOTAL**
Costo total matrículas	2.130.600.000	1.908.000.000	2.056.400.000	795.000.000	**6.890.000.000**
Cantidad de matrículas	201	180	194	75	**650**
Peso porcentual	30,92%	27,69%	29,85%	11,54%	**100,00%**
Costo unitario	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	

Valor total por proyecto en vigencias futuras 2025 y 2026

NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025		NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2026		TOTAL
	VALOR	OBSERVACIÓN		VALOR	OBSERVACIÓN	
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA	2.451.400.000	Apropiación vigente Vigencia Futura 2025	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA	13.780.000.000	Vigencia Futura 2026	16.231.400.000

GESTIÓN EVENTOS 2025

PROYECTO Vigencia Futura 2025
APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA

BANDA	Cantidad	SUELDO BÁSICO	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACIÓN POR SERV. PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	Total mensual	2 Meses
Director Banda Departamental : Lidera los ensayos, selecciona el repertorio y dirige las presentaciones públicas de la banda, Brinda orientación técnica y musical a los integrantes de la banda, que suelen ser estudiantes o músicos vinculados al instituto entre otras	1	10.260.056	465.841	317.207	906.305	453.152	60.420	453.152	12.916.133	24.370.062
Subdirector Banda Departamental: asiste al director en la preparación de ensayos, selección de repertorio y coordinación de presentaciones.	1	6.004.576	257.196	175.133	500.381	250.191	33.359	250.191	7.471.027	14.096.277
Músico de Banda Clase A Asiste al director en la preparación de ensayos, selección de repertorio y coordinación de presentaciones.	11	4.143.834	177.494	120.862	345.319	172.660	23.021	172.660	5.155.850	107.008.208
Músico de Banda Clase B Participa en la evaluación técnica de los músicos de las distintas clases (A, B, C), asegurando la calidad interpretativa.	15	3.832.007	164.138	111.767	319.334	159.667	21.289	159.667	4.767.869	134.939.689
Musico de Banda Clase C: Colabora en la planificación de actividades, programación de conciertos y manejo de cronogramas.	13	3.619.737	155.045	105.576	301.645	150.822	20.110	150.822	4.503.757	110.469.511

										390.883.747

TÍTERES	Cantidad	SUELDO BÁSICO	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACIÓN POR SERV. PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	Total mensual	**2 Meses**
Director Títeres Es responsable de la concepción artística, guión, puesta en escena y dirección general de obras de títeres.	1	6.502.954	278.543	189.669	541.913	270.956	36.128	270.956	8.091.120	15.266.263
Maestro titeres: Enseña a estudiantes o practicantes sobre construcción, manipulación y dramaturgia de títeres.	3	4.487.772	192.226	130.893	373.981	186.990	24.932	186.990	5.583.785	31.606.333
										46.872.596
BANDA Y TÍTERES									**437.756.343**	

DOCENTES	Cantidad	SUELDO BASICO	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACION POR SERV. PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	Total mensual	**2 MESES**
Docentes imparten clases en áreas como música, teatro, danza, artes plásticas o títeres, adaptadas al desarrollo cognitivo y emocional.	6	2.674.574	114.561	78.008	222.881	111.441	14.859	111.441	3.327.765	37.672.811

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALQUILER DE EQUIPOS, TRANSPORTE E IMPREVISTOS

APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA **Infraestructura física, Alquiler de equipos, Transporte e imprevistos**				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
	Alquiler Infraestructura Física			
1	Alquiler Sala Julio Valencia : 4 turnos de servicio	4	$ 4.500.000	$ 18.000.000

2	Alquiler Sala Música de Cámara : 4 turnos de servicio	4	$ 5.533.333	$ 22.133.332
3	Alquiler Sala Beethoven : 4 turnos de servicio	4	$ 4.150.000	$ 16.600.000
	Subtotal Infraestructura			**$ 56.733.332**
	Alquiler Equipos			
1	Alquiler Equipos de iluminación : 8 turnos de servicio	8	$ 2.800.000	$ 22.400.000
2	Equipos de audio : : 7 turnos de servicio	7	$ 2.490.000	$ 17.430.000
3	Equipos de video: : 6 turnos de servicio	6	$ 1.800.000	$ 10.800.000
4	Alquiler de elementos Escenografía para un equipo de artistas, para un tamaño aproximado de 10 personas, por 7 turnos de servicio	7	$ 2.870.000	$ 20.090.000
	Subtotal Equipos			**$ 70.720.000**
	Alquiler Transporte			
1	Alquiler Transporte turbo diésel - por medio dia	12	$ 1.000.000	$ 12.000.000
2	Alquiler Transporte taxi - por dia	10	$ 830.000	$ 8.300.000
3	Alquiler Transporte autobús -por dia	15	$ 1.200.000	$ 18.000.000
4	Alquiler Transporte miniván - por medio dia	25	$ 290.000	$ 7.250.000
	Subtotal Transporte			**$ 45.550.000**
	Imprevistos			
	Contingencias logísticas (reprogramaciones, transporte extra, ampliación de escenografía).	1	167514	**$ 167.514**
	Subtotal Imprevistos			**$ 167.514**
	TOTAL			$ 173.170.846

Total	**$648.600.000**

NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025	
	VALOR	OBSERVACIÓN
APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA	$648.600.000	Apropiación vigente Vigencia Futura 2025

GESTIÓN EVENTOS 2026

PROYECTO Vigencia Futura 2026
APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA

BANDA	Cantidad	SUELDO BÁSICO	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACIÓN POR SERV. PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	Total mensual	9 Meses
Director Banda Departamental : Lidera los ensayos, selecciona el repertorio y dirige las presentaciones públicas de la banda, Brinda orientación técnica y musical a los integrantes de la banda, que suelen ser estudiantes o músicos vinculados al instituto entre otras	1	10.260.056	465.841	317.207	906.305	453.152	60.420	453.152	12.916.133	116.245.197
Subdirector Banda Departamental: asiste al director en la preparación de ensayos, selección de repertorio y coordinación de presentaciones.	1	6.004.576	257.196	175.133	500.381	250.191	33.359	250.191	7.471.027	67.239.243
Músico de Banda Clase A Asiste al director en la preparación de ensayos, selección de repertorio y coordinación de presentaciones.	11	4.143.834	177.494	120.862	345.319	172.660	23.021	172.660	5.155.850	510.429.150
Músico de Banda Clase B Participa en la evaluación técnica de los músicos de las distintas clases (A, B, C), asegurando la calidad interpretativa.	15	3.832.007	164.138	111.767	319.334	159.667	21.289	159.667	4.767.869	643.662.315
Musico de Banda Clase C: Colabora en la planificación de actividades, programación de conciertos y manejo de cronogramas.	13	3.619.737	155.045	105.576	301.645	150.822	20.110	150.822	4.503.757	526.939.569
										1.864.515.474

TÍTERES	Cantidad	SUELDO BÁSICO	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACIÓN POR SERV. PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	Total mensual	9 Meses
Director Títeres Es responsable de la concepción artística, guión, puesta en escena y dirección general de obras de títeres.	1	6.502.954	278.543	189.669	541.913	270.956	36.128	270.956	8.091.120	72.820.076
Maestro titeres: Enseña a estudiantes o practicantes sobre construcción, manipulación y dramaturgia de títeres.	3	4.487.772	192.226	130.893	373.981	186.990	24.932	186.990	5.583.785	150.762.207
										223.582.282
BANDA Y TÍTERES										**2.088.097.756**

DOCENTES	Cantidad	SUELDO BÁSICO	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACIÓN POR SERV. PRESTADOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACION POR RECREACION	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	Total mensual	9 MESES
Docentes imparten clases en áreas como música, teatro, danza, artes plásticas o títeres, adaptadas al desarrollo cognitivo y emocional.	6	2.674.574	114.561	78.008	222.881	111.441	14.859	111.441	3.327.765	179.699.310

DOCENTES	**179.699.310**

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALQUILER DE EQUIPOS, TRANSPORTE E IMPREVISTOS

APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ALQUILER DE EQUIPOS, TRANSPORTE E IMPREVISTOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	Alquiler Infraestructura Física			
1	Alquiler Sala Julio Valencia : 30 turnos de	30	$ 4.500.000	$ 135.000.000

	servicio			
2	Alquiler Sala Música de Cámara : 25 turnos de servicio	25	$ 5.533.333	$ 138.333.325
3	Alquiler Sala Beethoven : 40 turnos de servicio	40	$ 4.150.000	$ 166.000.000
	Subtotal Infraestructura			**$ 439.333.325**
	Alquiler Equipos			
1	Alquiler Equipos de iluminación : 30 turnos de servicio	30	$ 2.800.000	$ 84.000.000
2	Equipos de audio : 25 turnos de servicio	25	$ 2.490.000	$ 62.250.000
3	Equipos de video: : 42 turnos de servicio	42	$ 1.800.000	$ 75.600.000
4	Alquiler de elementos Escenografía para un equipo de artistas, para un tamaño aproximado de 10 personas, por 33 turnos de servicio	33	$ 2.870.000	$ 94.710.000
	Subtotal Equipos			**$ 316.560.000**
	Alquiler Transporte			
1	Alquiler Transporte turbo diésel - por medio dia	95	$ 1.000.000	$ 95.000.000
2	Alquiler Transporte taxi - por dia	86	$ 830.000	$ 71.380.000
3	Alquiler Transporte autobús -por dia	80	$ 1.200.000	$ 96.000.000
4	Alquiler Transporte miniván - por medio dia	100	$ 290.000	$ 29.000.000
	Subtotal Transporte			**$ 291.380.000**
	Imprevistos			
	Contingencias logísticas (reprogramaciones, transporte extra, ampliación de escenografía).	1	$ 4.929.609	**$ 4.929.609**
	Subtotal Imprevistos			**$ 4.929.609**
	TOTAL			$ 1.052.202.934

Total	3.320.000.000

NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2026	
	VALOR	OBSERVACIÓN
APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA	3.320.000.000	**Vigencia Futura 2026**

Valor total por proyecto en vigencias futuras 2025 y 2026

NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2025		NOMBRE PROYECTO / ACTIVIDAD	VIGENCIA 2026		TOTAL
	VALOR	OBSERVACIÓN		VALOR	OBSERVACIÓN	
APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA	**648.600.000**	**Apropiación vigente Vigencia Futura 2025**	APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA	3.320.000.000	**Vigencia Futura 2026**	**20.200.000.000**

Los programas profesionales de Bellas Artes son ofertados semestralmente, mediante el voz a voz, la publicación en la página web institucional y las redes sociales, en un trabajo conjunto con el área de Proyección Social, Comunicaciones y las Facultades; además de las publicaciones realizadas por otras entidades estatales como la Gobernación del Valle del Cauca en su página web y boletines de prensa; llevando de esta manera su oferta institucional a los diferentes municipios del Valle de Cauca, a otras ciudades de Colombia y el mundo, beneficiando principalmente a estudiantes de la ciudad de Cali y otros municipios del Valle.

Durante el año 2025, se ha reportado un total de 1.670 matrículas, de las cuales el programa de Diseño Gráfico matriculó en sus dos periodos un total de 481 cupos que suman el 28.8%, seguido del programa de Artes Plásticas con un total de 409 cupos que marcan el 24.5%, el programa de Interpretación Musical con 385 cupos matriculados en núcleos preparatorio y profesional con el 23.1%, Licenciatura en Artes Escénicas con el 16.1% (269 cupos). En los programas de profesionalización en los programas de Artes Plásticas, Interpretación Musical y Licenciatura en Artes Escénicas matriculó para el año 2025 un total de 126 cupos que suman el 7.5%.



Ilustración 1. Porcentaje de cupos matriculados 2025.

En el desarrollo de los cuatro ejes estratégicos de la Institución: Formación de calidad; Investigación, innovación arte y tecnología; Territorio para el mundo; Sostenibilidad para el cambio y en articulación al Plan de Desarrollo Departamental, se beneficiará a estudiantes de los diferentes estratos socioeconómicos y de los diferentes municipios del Valle del Cauca con programas de educación superior especializados en arte con cumplimiento pleno de requisitos de calidad del Ministerio de Educación, mediante la oferta

de programas de pregrado en diversas disciplinas artísticas dictadas por las facultades y las actividades académicas se desarrollarán en las instalaciones del Instituto Departamental de Bellas artes, que cuenta con suficiente capacidad instalada para llevar a cabo el proceso.

Se busca garantizar **1.538** matrículas en programas de Educación Superior con los programas especializados en arte acreditados en alta calidad ofertados por la Institución: Interpretación Musical, Diseño Gráfico, Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Escénicas.

PI32-102558	**FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA**	**$2.451.400.000**	**Apropiación vigente Vigencia Futura 2025**	**$13.780.000.000**	**Vigencia Futura 2026**
	Garantizar la formación a 1.538 estudiantes matriculados en los programas de educación superior del Instituto Departamental de Bellas Artes.	$2.451.400.000	238 periodo 2025-2	$13.780.000.000	1.300 en 2026 -periodo 2026-1 (650) -periodo 2026-2 (650)

Con la inversión se mejorará la calidad educativa, mediante la vinculación del personal necesario para los procesos administrativos, tecnológicos, de bienestar, investigativos y pedagógicos de los estudiantes, y de condiciones que favorecen la formación académica de los estudiantes de artes plásticas, diseño gráfico, artes escénicas e interpretación musical:

- Para el proceso formativo de los nuevos estudiantes se requieren los servicios de personal administrativo del área de registro y control académico para los procesos de inscripción, matrícula financiera y académica, revisión de requisitos, procesos de registro de información en la plataforma SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica) y procesos administrativos de certificaciones y otros documentos que surjan dentro de los tiempos de formación.

- Se requiere la vinculación de personal docente para el desarrollo correcto del plan de estudios en los programas de formación profesional en Artes Plásticas, Diseño Gráfico, Licenciatura en Artes Escénicas y en Interpretación Musical.

- El proceso formativo requiere de personal técnico que apoye con el soporte en hardware y software especializado de mano con el campus virtual, ya que el proceso formativo se está llevando a cabo de manera virtual debido a la emergencia sanitaria que se está atravesando.

- El personal de bienestar universitario se requiere dentro del proceso de formación

con calidad, satisfaciendo las necesidades de los estudiantes en los campos de: salud integral con la asistencia clínica, apoyo psicosocial, recreación y deporte, asistencia personal y social con apoyos económicos en matrícula y de asistencia a eventos, y de proyección social con la atención a grupos minoritarios y la práctica social universitaria.

- El proceso regular de aprendizaje incluye la realización de actividades de investigación, con el apoyo administrativo y financiero de los proyectos, semilleros, grupos, laboratorios y líneas de investigación que se constituyan para este fin y los docentes e investigadores que guían y forman a los estudiantes en las habilidades de investigación.

- La institución cuenta con la Biblioteca Álvaro Ramírez Sierra de Bellas Artes, que combina recursos humanos y tecnológicos, infraestructura física, gestión y eficiencia para apoyar la formación profesional artística de estudiantes y docentes mediante el acceso a los servicios bibliográficos, tecnológicos, culturales y de otros espacios disponibles para el desarrollo de los procesos académicos e investigativos, procurando satisfacer las necesidades de información. Por lo anterior es necesario el personal técnico que apoye los servicios prestados como: Consulta en sala, préstamos externos, préstamos interbibliotecarios, renovaciones de préstamos, orientación en búsqueda y acceso a la información, vitrina de exposiciones, formación de usuarios, tabla de corte, catálogo en línea, referencia en línea, recursos digitales, sala polivalente, sala audiovisual, préstamo de tabletas, conexión wifi, entre otros.

Igualmente, las dinámicas culturales y sociales en el Valle del Cauca se han constituido por corrientes inmigratorias provenientes de distintas procedencias regionales desde el siglo XVI; es así como encontramos que en todos los municipios del departamento se celebran las identidades a través de ferias, fiestas patronales, eventos artísticos y culturales.

De esta manera se puede identificar, por un lado, comunidades con la necesidad de eventos culturales y artísticos y, por el otro, un enorme catálogo de artistas y gestores culturales que demandan formación artística profesional para liderar unos procesos culturales de alta calidad.

En consecuencia, se encuentra necesario no sólo apoyar, sino fomentar e impulsar, cada día con mayor participación, todas las expresiones artísticas y culturales que permitan conservar la alegría, e identidad del pueblo vallecaucano, así como el capacitar a los artistas y gestores culturales, para lo cual es requerido contar con infraestructura física y tecnológica óptima que permitan cubrir dicha demanda, dicho lo anterior.

Por lo anterior, el Instituto Departamental de Bellas Artes requiere fortalecer la promoción, difusión, creación, circulación e investigación del arte y la cultura en el Valle del Cauca

mediante la ejecución de este convenio realizando 231 eventos artísticos y culturales gratuitos para la comunidad en general, con el objetivo de llevar el arte y la cultura a todos los municipios del Valle del Cauca por medio de eventos, contribuyendo con la extensión de la manta artística y cultural sobre todo el territorio departamental, involucrando a la mayor cantidad de personas de la comunidad.

Entre tanto, el Instituto Departamental de Bellas Artes ha contribuido en materia cultural para el año 2024 con 348 eventos en los cuales se han obtenido 55.765 beneficiarios; eventos realizados por las tres facultades y los dos grupos artísticos profesionales: Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, Artes Escénicas y Conservatorio Antonio María Valencia, la Banda Departamental y el grupo de Títeres Titirindeba, en las diferentes modalidades, con eventos como por ejemplo viernes infantiles, Beethoven 7.30, exposiciones, cines foro, obras teatrales, funciones y ciclos de conciertos.

2.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Actividad 1: Garantizar la formación a 1.538 estudiantes matriculados en los programas de educación superior del Instituto Departamental de Bellas Artes.

ACTIVIDADES DEL CONVENIO	
1	Desarrollar el proceso formativo para 1.538 matriculados en los programas de formación profesional de pregrado, Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Escénicas e Interpretación Musical ofertados por el Instituto Departamental de Bellas Artes

Distribuido de la siguiente manera:
En Año 2025-2: 238 matrículas
En Año 2026 -1: 650 matrículas
En Año 2026 -2: 650 matrículas

Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760147**

Se realizará el desarrollo del proceso formativo en los programas académicos de acuerdo con el calendario Académico para el año 2025 y 2026, cuyo desarrollo del proceso formativo se tiene proyectado para efectos del convenio, para el segundo semestre 2025-2, primer semestre es de febrero a junio de 2026, y para el segundo semestre es de julio a diciembre de 2026.

Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS PROFESIONALES EN ARTE Y DISEÑO EN EL VALLE DEL CAUCA**

Se realizará el desarrollo del proceso formativo en los programas académicos de acuerdo con el calendario Académico para el año 2025-2, cuyo desarrollo del proceso formativo se

tiene proyectado para efectos del convenio, hasta diciembre de 2025-2.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			2025											
Entregables	Unidad	Cantidad	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Registro y control académico	Documentos	1												
Cualificación de los estudiantes matriculados en los programas de formación	Documentos	1						x	x	x	x	x	x	x
Plan de Bienestar Universitario (Asesoría en fisioterapia, trabajo social, psicología, enfermería, apoyos)	Documentos	1						x	x	x	x	x	x	x
Investigación / Creación	Documentos	1						x	x	x	x	x	x	x
Servicio de atención en Biblioteca	Documentos	1						x	x	x	x	x	x	x

Se realizará el desarrollo del proceso formativo en los programas académicos de acuerdo con el calendario Académico para el año 2026 1 y 2 , cuyo desarrollo del proceso formativo se tiene proyectado para efectos del convenio, hasta diciembre de 2026-2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			2026											
Entregables	Unidad	Cantidad	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Registro y control académico	Documentos	1	X					X						
Cualificación de los estudiantes matriculados en los programas de formación	Documentos	1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Plan de Bienestar Universitario (Asesoría en fisioterapia, trabajo social, psicología, enfermería, apoyos)	Documentos	1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Investigación / Creación	Documentos	1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicio de atención en Biblioteca	Documentos	1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividad 2: Realizar 231 eventos artísticos y culturales gratuitos para la comunidad en general.

ACTIVIDADES DEL CONVENIO	
2	Realizar 231 actividades artísticas y culturales gratuitas en el departamento del Valle del Cauca

En Año 2025-2: 31
En Año 2026 -1: 100
En Año 2026 -2: 100

Proyecto: APORTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760149

Esta actividad se destina a contribuir con la implementación de estrategias de programación de contenidos educativos con valor cultural y social, por medio de los eventos que realizarán la Banda Departamental y el grupo de Títeres, con eventos como los viernes infantiles, Beethoven 7.30, ciclos de conciertos entre otros para todo el Departamento del Valle del cauca.

Considerando criterios de calidad, innovación y programación de contenidos, la pertinencia e innovación de la programación y la estrategia de fidelización y diversificación de audiencias. Los beneficiarios serán individuos del sector creativo y cultural en general, como espectadores y comunidad universitaria, que consuman y aporten elementos creativos en arte y cultura, mediante el uso de una amplia variedad de plataformas virtuales y físicas que integren espacios no convencionales

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		
RESPONSABLE ACTIVIDAD	**2025**	**2026**
Facultad de Artes Escénicas	2	25
Facultad de Artes Visuales y Aplicadas	2	25
Facultad de música	6	50
Sub total	**10**	**100**
Banda Departamental	10	
Grupo de Títeres - Titirindeba	11	
Sub total	**21**	**100**
TOTAL EVENTOS CONVENIO	**31**	**200**

Expuesto lo anterior se hace necesario la celebración de un convenio interadministrativo por el total de $20.200.000.000.

2.6 CONTRAPARTIDA

Por otra parte, el Instituto Departamental de Bellas de Artes aportará en especie la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($330.000.000).

Hasta el 20 de diciembre de 2025 será el plazo de ejecución del convenio, colocando a disposición la infraestructura administrativa y técnica, los recursos humanos y logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades del convenio. Proyectado de la siguiente manera:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - APOYO A LA FORMACIÓN				
Asesoría en procesos de calidad educativa durante la ejecución del convenio	Und.	1	-	$ 81.000.000
Asesoría estadística para la consolidación de la información en los procesos de calidad educativa durante la ejecución del convenio	Und.	1	-	$ 54.000.000
Subtotal GESTIÓN ADMINISTRATIVA				$ 135.000.000
GESTIÓN TECNOLÓGICA - LICENCIAS ESPECIALIZADAS Y SOFTWARE ACADÉMICO				
Licencias de software especializado, incluyendo ARCHICAD 27, ADOBE CREATIVE CLOUD Y ADOBE CAPTIVATE	Und.	140	$ 123.000.000	
Software Koha: sistema de gestión de bibliotecas	Und.	1	-	$ 15.000.000
Software Adviser: sistema de alertas tempranas para la permanencia estudiantil	Und.	1	-	$ 30.000.000
Subtotal GESTIÓN TECNOLÓGICA			$ 123.000.000	$ 45.000.000
Subtotal APORTES DEL CONVENIO			$ 123.000.000	$ 180.000.000
TOTAL APORTES CONVENIO			**$ 303.000.000**	

2.7 PRODUCTO FINAL

En este orden, al término del convenio se determinará el cumplimiento de las actividades planteadas, permitiendo desarrollar las actividades del Supervisor mediante la entrega de las evidencias oportunas.

En síntesis, el Instituto Departamental de Bellas Artes, al finalizar el Convenio Interadministrativo y en cumplimiento del mismo, garantizará la formación de los estudiantes matriculados en los programas de educación superior ofertados por la institución, Diseño Gráfico, Artes Plásticas, Interpretación Musical y la Licenciatura en Artes Escénicas, programas acreditados en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA	TOTAL MATRICULAS	
	año 2025	año 2026
Artes Plásticas	66	360
Diseño Gráfico	71	388
Interpretación Musical	74	201
Licenciatura en Artes Escénicas	28	150
TOTALES	**238**	**1.300**

Así mismo, como se mencionó, se entregará a la comunidad en general del Departamento del Valle del Cauca, incluyendo minorías étnicas y a grupos vulnerables del departamento, 231 eventos realizados por la Banda Departamental del Valle, el grupo profesional de títeres Titirindeba y los grupos estudiantiles de las tres facultades de la institución.

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
RECTOR

Elaboró: Lilian Victoria Echeverry Velandia – Profesional Contratista Planeación
Angie Pamela Tálaga Mejía – Técnico de Proyectos

Revisó: Jenny Liceth Márquez Flórez – Vicerrectora Administrativa y financiera
Lina Marcela Martínez González – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación